

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 2.668/2020

Interpuesto Recurso Contencioso-Administrativo, registrado como Procedimiento Ordinario número 143/20-TV, en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Córdoba, contra el acuerdo de 27 enero de 2020 de la Diputación Provincial, por el que se aprueban las bases de la convocatoria de proceso selectivo para la contratación laboral temporal en categoría de Oficial de Preim-

presión (BOP nº 20, de 30 de enero de 2020), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público para que todos aquellos interesados en el mismo, en el plazo de 9 días, a partir de la publicación de la presente comunicación comparezcan y se personen, con abogado y procurador, en su caso, en el referido Juzgado donde se tramita el expediente.

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba, 28 de agosto de 2020. El Presidente. P.D. Firmado electrónicamente por el Diputado Delegado Recursos Humanos, Esteban Morales Sánchez.